

Quito, 29 de abril 2013

Sres.

Superintendencia de Compañías

PILCO BAJAÑA ABRAHAM OLMEDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía SAL FIBRAS PILCO SA SALFIPIL, con el Expediente Número 8944 y RUC 0990319456001, autorizo a SANTIANA HAYMACAÑA SHIRLEY PAOLA con cédula de identidad número 0918707563, para presentar la documentación de actualización de datos de la empresa que represento.

Atentamente,



Ing. Abraham Olmedo Pilco Bajaña

C.I. 0913036612

REPRESENTANTE LEGAL





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO 2013.17.01.39.D.001399.- RAZÓN:** En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de abril del año dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparece: el señor ABRAHAM OLMEDO PILCO BAJAÑA, soltero, portador del número de cédula de ciudadanía cero nueve uno tres cero tres seis seis uno guion dos (091303661-2), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Salinas y de transito por esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente de la compañía Sociedad Anónima Civil e Industrial Sal Fibras Pilco S.A., Salfipil S.A.; quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente Carta.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el libro de diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.- La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

ABRAHAM OLMEDO PILCO BAJAÑA  
C.P. 091303661-2

Notaria 39na



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón - Quito

